

DECRETO N° 1455

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, **BUS CHEVROLET INRECAR PLACA UNICA LCGV-16, (Solo ir a dejar y Buscar)** Para el día Viernes 22 de Noviembre de 2019, **SALIENDO** a las 19:00 hrs. desde un Costado del Club Vergara Keller Ubicado en sector Isidora Goyenechea de Lota Bajo, **REGRESO** alrededor de las 19:00 hrs desde Complejo Turístico Aguas Lindas de Quillón al mismo lugar lugar de salida. **REALIZAR TRASLADO CLUB DPTVO Y SOCIAL VERGARA KELLER A LA LOCALIDAD DE QUILLON (COMPLEJO TURISTICO AGUAS LINDAS)**. Según memorándum N°1065 de fecha 20/11/2019, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.-

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63º Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo Municipal, **BUS CHEVROLET INRECAR PLACA UNICA LCGV-16, (Solo ir a dejar y Buscar)** Para el día Viernes 22 de Noviembre de 2019, **SALIENDO** a las 19:00 hrs. desde un Costado del Club Vergara Keller Ubicado en sector Isidora Goyenechea de Lota Bajo, **REGRESO** alrededor de las 19:00 hrs desde Complejo Turístico Aguas Lindas de Quillón al mismo lugar lugar de salida. **REALIZAR TRASLADO CLUB DPTVO Y SOCIAL VERGARA KELLER A LA LOCALIDAD DE QUILLON (COMPLEJO TURISTICO AGUAS LINDAS)**. Según memorándum N°1065 de fecha 20/11/2019, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don ALEJANDRO HORMAZABAL SAEZ**, Auxiliar Grado 17º EMR, Mientras se conduzca (**Solo ir a dejar y Buscar**). Para el día Viernes 22 de Noviembre de 2019, **SALIENDO** a las 19:00 hrs. desde un Costado del Club Vergara Keller Ubicado en sector Isidora Goyenechea de Lota Bajo, **REGRESO** alrededor de las 19:00 hrs desde Complejo Turístico Aguas Lindas de Quillón al mismo lugar lugar de salida. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

3.- Solo se considerara como trabajo extraordinario el tiempo que efectivamente a cada conductor le correspondió conducir durante el viaje.

4.- Se deja establecido en el presente documento que todo gasto en peajes y combustible será de costo total de la institución.

5.- Disponese que el Encargado de Movilización o quien cumpla dicha función será responsable de requerir a la institución una vez terminado el viaje, fotocopia de las respectivas boletas o comprobantes legales de los gastos de combustibles, peajes y tag.

En caso que la institución no dé cumplimiento a tal exigencia, deberá informar por escrito al Alcalde.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JFPB/RJV/rjvg
Distribución

- ✓ Enc. Movilización
- ✓ Funcionario (conductor)
- ✓ C.c. Personal (2)
- ✓ Ofc. Transparencia
- ✓ Institución
- ✓ Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL